



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Sección Inversión Urbana
INT. N° - 2016 **58**

LA SIGUIENTE:

que reglamenta

las condiciones para autorizar el subsidio del Programa

Vivienda y Urbanismo

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DEL D.S. N° 255/2006 (V. y U.) 2014, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA.

SANTIAGO, **12 ENE 2017**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 096

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- b) Lo dispuesto en el **Artículo N° 38 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las condiciones para autorizar el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia de los certificados de subsidio del Programa Habitacional en comento.
- c) La **Resolución Exenta N° 955 del 12.02.2014** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y sus posteriores modificaciones.
- d) La **Resolución Exenta SEREMI N° 2551 del 27.11.2014 de (V. y U.)**, que aprueba nómina de postulantes seleccionadas en el mes de Agosto-Septiembre, del D.S. N° 255/2006, por Llamado Nacional en condiciones especiales.
- e) La **Resolución Exenta SEREMI N° 871 del 22.02.2016 de (V. y U.)**, que autoriza nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidios de los proyectos códigos 65.082.907-7 y 65.082.447-4, por 180 días corridos.
- f) La **Resolución Exenta SEREMI N° 969 del 07.04.2015 de (V. y U.)**, que autoriza nuevo plazo de inicio de obras para el proyecto código RUKAN 65.082.907-7 con fecha 10.02.2015.
- g) La **Resolución Exenta SEREMI N° 989 del 07.04.2015 de (V. y U.)**, que autoriza nuevo plazo de inicio de obras para el proyecto código RUKAN 65.082.447-4 con fecha 10.02.2015.
- h) El **Ordinario N° 13.359 del 22.11.2016 del Subdirector de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano**, que señala proyectos, justificación e identifica certificados de subsidio sujetos a la solicitud, cuyo detalle de requerimiento se indica a continuación:

N° Beneficiarios	Fecha Vencim.	Nombre Proyecto	Código	Título	Nombre PSAT	Comuna	% Avance Obras	Solicitud
89	20.08.2016	CONDOMINIO A IMPERIAL N°1335 Y GENERAL SILVA VILLA SAN FRANCISCO	65.082.907-7	II	I. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE	EL BOSQUE	93% TIT. II	Solicita autorizar nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio D.S. 255/2006 (V. y U.)
72		CONDOMINIO B IMPERIAL N°1373 Y GENERAL SILVA VILLA SAN FRANCISCO	65.082.447-4				90% TIT. II	

